

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

4987

ORDEN de 17 de noviembre de 2025, del consejero de Hacienda y Finanzas, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Hacienda y Finanzas.

En aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 30.5 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

RESUELVO:

Primero.– Cesar a D. Luis Barreiro Asumendi, como asesor de apoyo al Gabinete del Departamento de Hacienda y Finanzas, código 5295, dotación 2, nivel director, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 21 de noviembre de 2025.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de noviembre de 2025.

El consejero de Hacienda y Finanzas,
NOËL D'ANJOU OLAIZOLA.